

DISPENSACIONES: CÓMO “TRAZAR BIEN” LA PALABRA DE VERDAD

Procura con diligencia presentarte á Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que **traza bien la palabra de verdad**. [2Tim 2.15; Reina-Valera 1909]

Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que **usa bien la palabra de verdad**. [2Tim 2.15; Reina-Valera 1960]

La palabra griega que se traduce “usar” en la Biblia Reina-Valera de 1960, se traduce “trazar” en la de 1909 (la versión antigua). La palabra griega (orthotomeo) quiere decir, literalmente, “cortar derecho” o “cortar recto”. Tiene el sentido de cortar una pieza de tela para hacer una tienda. Pablo usó este término en referencia a la Escritura porque su oficio—su trabajo “secular”—era el de un hacedor de tiendas (Hech 18.3). Él siempre tenía que prestar mucha atención a lo que estaba haciendo para “cortar recto” una pieza de tela para hacer una tienda. Si no lo hubiera hecho así, las piezas habrían quedado mal cortadas y la tienda habría sido inútil. Este es, entonces, el sentido que Pablo expresa en cuanto a nuestro estudio de la Palabra de Dios. Para “usar bien” la Escritura, tenemos que primero “trazarla bien” (dividirla o cortarla bien). Si no estamos “trazando bien” la Palabra de verdad, no podremos “usarla bien”.

Es importante en este punto de nuestro estudio hablar un poco acerca del uso legítimo de los idiomas originales. No hay duda alguna que la Biblia se escribió en hebreo y arameo—el Antiguo Testamento—y también en griego—el Nuevo Testamento. No obstante, hoy en día menos del uno por ciento de la población de la tierra sabe el hebreo bíblico, el griego clásico y el griego kóine (y esto ni siquiera es hablar del arameo). Dios nos ha dado Su Palabra perfecta y pura en español y podemos confiar completamente en la Biblia que tenemos. Usted no tiene que saber ni hebreo ni griego para aprender todo lo que Dios tiene para cualquier santo en el Cuerpo de Cristo. Sin embargo, los idiomas originales nos pueden ayudar en ciertas áreas del estudio bíblico. Decir lo opuesto sería decir que la Escritura que Dios escribió a los hebreos y a los del primer siglo (en griego) era inútil, y no es así. Entonces, ¿cómo debemos usar los idiomas originales en nuestro estudio de la Escritura?

Lo que ha sido preservado de la Escritura en los idiomas originales es suficiente para aclarar e ilustrar la copias y traducciones perfectas y completas que han sido preservada en los idiomas actuales. En esto hay un aviso muy serio al cual hemos de hacer caso: ¡Nunca jamás debemos usar los idiomas originales (hebreo, arameo, griego) para corregir la Biblia que tenemos! Podemos usar lo que ha sido preservado de ellos para ilustrar y aclarar (“dar color a”) lo que tenemos en nuestra Biblia en español. Un ejemplo de esta aplicación válida de los idiomas originales es esto que estamos viendo en 2Timoteo 2.15. El hecho que la palabra griega se traduce “usar” y “trazar” nos ayuda a entender que para usar la Palabra de verdad bien tenemos que trazarla bien, y si no la trazamos bien no podemos usarla bien (más bien, la tergiversaremos aplicando algo a nosotros que es el “correo de otros”). El estudio que sigue se desarrollará a base de este mismo principio del uso de los idiomas originales. Así que, veamos lo que la Biblia dice acerca de las dispensaciones—las divisiones que hemos de “trazar” en la historia del plan de Dios.

LA DEFINICIÓN DE “DISPENSACIÓN”

La primera mención de la palabra “dispensación”

De reunir todas las cosas en Cristo, en la **dispensación** del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos, como las que están en la tierra. [Ef 1.10]

Una dispensación tiene que ver un periodo, un tiempo, un lapso. La palabra griega que se traduce “dispensación” en Efesios 1.10 es “oikonomia” (οἰκονομία) e implica casi lo mismo que nuestra palabra “economía”. *Oikonomia*, en el sentido de una dispensación, se refiere a la estructura o la régimen de algún sistema—se refiere al sistema de mayordomía durante un tiempo. Por ejemplo, cuando decimos algo acerca de la “economía del Antiguo Testamento”, nos estamos refiriendo a todo el sistema bajo el cual funcionaba el Antiguo Testamento. Con este conocimiento, entonces, ya podemos aplicar la regla de la primera mención (pero vamos a buscar la primera mención de la palabra en el idioma original). ¿Cuál es la primera mención de la palabra *oikonomia* en la Biblia?

La primera mención de la palabra griega “oikonomia”

1 Dijo también a sus discípulos: Había un hombre rico que tenía un mayordomo, y éste fue acusado ante él como disipador de sus bienes.

2 Entonces le llamó, y le dijo: ¿Qué es esto que oigo acerca de ti? Da cuenta de tu **mayordomía** [*oikonomia*], porque ya no podrás más ser mayordomo.

3 Entonces el mayordomo dijo para sí: ¿Qué haré? Porque mi amo me quita la **mayordomía** [*oikonomia*]. Cavar, no puedo; mendigar, me da vergüenza.

4 Ya sé lo que haré para que cuando se me quite de la **mayordomía** [*oikonomia*], me reciban en sus casas. [Luc 16.1-4]

Se puede buscar una palabra del idioma original con una buena concordancia como, por ejemplo, La nueva concordancia Strong exhaustiva (Editorial Caribe, 2002; ISBN: 0-89922-382-6), que tiene un léxico-concordancia griego-español. También se puede usar un programa de computadora como, por ejemplo, el de eSword (se ofrece gratuitamente en la página web www.e-sword.net y se puede bajar la Reina-Valera de 1960 de www.ebenezer.org.gt o directamente de www.iglesia-del-este.com, bajo la categoría “Recursos”).

Encontramos las primeras menciones de la palabra griega *oikonomia* en la historia del mayordomo infiel. ¡Qué interesante que Dios nos va a enseñar acerca de las dispensaciones en una historia de un mayordomo infiel (porque así es como termina cada dispensación: con el fracaso del mayordomo)! Según la regla de la primera mención, Lucas 16.1-4 debería contener una buena definición y descripción de las dispensaciones. La palabra “dispensación” (*oikonomia*) se traduce “mayordomía” tres veces en estos cuatro versículos. Así que, en primer lugar vemos claramente que una dispensación es una mayordomía. Además, según este pasaje de primera mención, una dispensación—un periodo de mayordomía—consta de cuatro diferentes elementos.

El primer elemento de una dispensación: Un mayordomo principal

En cada dispensación hay un mayordomo principal—alguien que es responsable por algo (a cargo de algo). Dios le encarga a alguien con una responsabilidad al comienzo de la dispensación y él es el mayordomo principal. En Lucas 16.1, el hombre rico es un cuadro del Señor Jesucristo y Él tiene un mayordomo que administra ciertos de sus recursos. Como observamos antes, el mayordomo de Lucas 16

es infiel y así es la gran mayoría de los mayordomos a través de las siete dispensaciones principales de la Escritura. Naturalmente, si hay un mayordomo, hay una mayordomía también.

El segundo elemento de una dispensación: Una mayordomía

La mayordomía del mayordomo es su responsabilidad o su carga que le fue encomendada por su señor. En Lucas 16.2, el mayordomo tiene que demostrar al hombre rico (un cuadro de Dios) que ha sido fiel en la administración de lo que le fue encomendado. Cada administrador (mayordomo) tiene la responsabilidad de ser hallado fiel en lo que le fue entregado.

Ahora bien, se requiere de los administradores, que cada uno sea hallado fiel. [1Cor 4.2]

El encargado y responsable debería llevar a cabo su mayordomía como el Señor lo haría, porque así es la esencia de un mayordomo (es alguien que está “en lugar de” otro para administrar los recursos de él).

El tercer elemento de una dispensación: Un fracaso

En cada dispensación en la Biblia el mayordomo principal o sus descendientes fracasan en su mayordomía—en su responsabilidad. En Lucas 16.1 vemos que el mayordomo era infiel en su mayordomía porque disipaba los bienes de su señor. O sea, malgastaba lo que le fue dada para administrar—no lo usaba conforme a la voluntad de su señor. En cada dispensación de la Biblia los mayordomos (o el principal o sus descendientes) fracasan en lo que les fue entregado y encomendado. De hecho, este es uno de los propósitos primordiales de las dispensaciones: Dios quiere mostrarle al hombre que por sí solo no puede hacer nada bien. ¡El hombre sin Dios siempre fracasa! En cada dispensación Dios prueba al hombre en área diferente, y el hombre siempre fracasa. Dios está enseñándonos metódicamente que separados de Él, nada podemos hacer.

Así que, al final de la historia, el hombre no tendrá excusa delante de Dios. No habrá ningún argumento como “si no tuviera esta naturaleza pecaminosa... el diablo me obligó a hacerlo... si pudiera haber visto a Dios... si fuera más fácil...” Dios les está quitando a los hombres cada excusa a través de las dispensaciones. En la dispensación de Edén (Gen 1-3), Dios probó al hombre bajo la inocencia. Adán y Eva no tenían una naturaleza pecaminosa—una tendencia a pecar—pero siempre fracasaron. Durante la dispensación de Adán (Gen 4-7), Dios probó a los hombres bajo la dirección de su propia conciencia y fracasaron. El hombre no puede dirigirse por la conciencia porque no la sigue siempre—no la obedece (¡Caín es una prueba de esto!). En la dispensación de Noé (Gen 8-11), Dios probó al hombre bajo el gobierno humano y el hombre acabó por rebelarse. El gobierno humano no puede controlar al hombre—no es suficiente para controlarlo, cambiarlo y dirigirlo. Durante la dispensación de Abraham (Gen 12 - Exod 18), Dios probó al hombre bajo la dirección de la familia, pero tampoco funcionó. Los que estaban a cargo de la responsabilidad, fracasaron. En la dispensación de Moisés (Exod 19 - Mateo 27 y Heb - Apoc 19), Dios probó al hombre bajo una ley, un conjunto de reglas claramente declaradas y escritas. El hombre sabía exactamente lo que Dios quería de él, pero fracasó. Durante nuestra dispensación—la de la Iglesia (Mat 28 - Flm)—Dios nos está probando bajo la gracia. No podría ser más sencillo pero hemos fracasado en nuestra misión (en nuestra responsabilidad y mayordomía). La última dispensación antes de la eternidad será la del Milenio (Apoc 20) durante el cual Dios le quitará al hombre la última excusa. Le da al hombre la plenitud en la tierra y le quita la presencia (la influencia) del diablo y de los demonios por mil años. Sin embargo, como vamos a ver en más detalle abajo, fracasarán rebelándose contra Dios. La conclusión a la cual llegamos se halla en la palabras de Jesús en Juan 15.5.

Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque **separados de mí nada podéis hacer.** [Juan 15.5]

¡Así Dios tendrá toda la gloria en toda la creación! Este es, por supuesto, el propósito primordial en todo lo que existe.

Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén. [Rom 11.36]

Todos los llamados de mi nombre; para gloria mía los he creado, los formé y los hice. [Isa 43.7]

El cuarto elemento de una dispensación: Un juicio

Cada dispensación en la Biblia termina de la misma manera. El mayordomo fracasa y por lo tanto Dios tiene que venir para quitarlo de su mayordomía. Así es cómo también empieza la siguiente dispensación. Dios establece a otro mayordomo en la tierra con una nueva responsabilidad, y el ciclo continúa (hasta la octava dispensación de la eternidad).

El “buen uso” de las dispensaciones

Procura con diligencia presentarte á Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que **traza bien la palabra de verdad**. [2Tim 2.15, Reina-Valera 1909]

La regla del estudio bíblico dice que debemos trazar bien la Palabra de verdad. Entonces, cuando vemos las cuatro características de una dispensación—un mayordomo con una mayordomía que termina en fracaso y juicio—hechos de “trazar una línea” (reconocer que hay una división) en la Escritura. Las cosas de un lado de la “línea”—la división entre una dispensación y otra—serán diferentes de las del otro lado.

Hay siete dispensaciones principales en la Biblia y cada una de ellas tiene estas cuatro características de la mayordomía que acabamos de ver en Lucas 16.1-4. Vamos a analizar cada una de las siete individualmente, pero tal vez le ayudaría en este momento echarle una ojeada al esquema de las dispensación que está al final de este capítulo. A veces es más fácil verlo todo ya de una vez y luego meterse en los detalles (como ver el bosque antes de analizar cada árbol).

LA DESCRIPCIÓN DE LAS SIETE DISPENSACIONES

La dispensación de Edén (la inocencia): Génesis 1-3

Esta dispensación es de “inocencia” porque Adán y Eva no tienen la influencia de una naturaleza pecaminosa. Dios los crea sin pecado, en un estado de perfecta inocencia. Recuerde que en cada dispensación Dios está quitándole al hombre las excusas por su desobediencia y pecado. Durante el tiempo en el huerto, el hombre es inocente, sin pecado y aun sin la naturaleza pecaminosa (la tendencia en cada uno de nosotros a pecar). ¿Cuántas veces se ha dicho usted algo como lo siguiente? “¡Nací pecador y por esto peco! ¡No es mi culpa!” Cuando alguien dice algo así, lo que quiere decir es que si no tuviera la naturaleza pecaminosa, no pecaría. Sin embargo, Adán y Eva son evidencia de lo contrario—que aun cuando el hombre no tiene la naturaleza pecaminosa (cuando es completamente inocente), peca.

El mayordomo (el responsable) principal de esta dispensación es Adán.

Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre un ser viviente. [Gen 2.7]

Dios crea a Adán primero, y luego le da Eva como una ayuda idónea (Gen 2.18-25). Entonces, aunque Eva tiene responsabilidad durante esta dispensación también, ella está bajo la cobertura y la protección de

su marido, Adán. El hombre (no la mujer) tiene mayor responsabilidad durante esta primera dispensación. Este hecho se destaca también en la mayordomía—la responsabilidad—porque Dios se la entrega a Adán, antes de crear a Eva.

Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás. [Gen 2.16-17]

En el huerto de Edén Adán tiene la responsabilidad de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Dios le da toda la provisión del huerto de Edén—puede comer de todos los árboles de todo el huerto—y sólo le prohíbe un árbol. Es interesante observar que el árbol de la vida está ahí en el huerto con Adán también (Gen 3.22), pero no es prohibido. Durante su tiempo en el huerto, Adán puede comer del árbol de la vida cuando quiera. ¡Si hubiera comido del árbol de la vida en vez del árbol de la ciencia del bien y del mal, no estaríamos viviendo en un mundo de pecado! Sin embargo, conocemos la historia y por esto sabemos que el mayordomo fracasa en su mayordomía.

Y vio la mujer que el árbol era bueno para comer, y que era agradable a los ojos, y árbol codiciable para alcanzar la sabiduría; y tomó de su fruto, y comió; y dio también a su marido, el cual comió así como ella. [Gen 3.6]

Cada dispensación termina con un fracaso que resulta en el juicio de Dios, y el el juicio sirve para quitar al mayordomo de su mayordomía. El juicio sobre el pecado de Adán que lo quita de su mayordomía es la separación de Dios.

Y lo sacó Jehová del huerto del Edén, para que labrase la tierra de que fue tomado. [Gen 3.23]

Toda la maldición que Dios pronuncia sobre Adán, Eva y la tierra en Génesis 3.8-19 también tiene que ver con este mismo juicio y la sentencia sobre Adán por su desobediencia y pecado. No obstante, el juicio principal sobre el hombre por su pecado en esta dispensación—el juicio que lo quita de su mayordomía—es la separación de Dios. La sentencia de este juicio es algo que todavía existe porque cada hombre que nace, nace “muerto”—separado de Dios—debido al fracaso de Adán.

Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. [Rom 5.12]

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de Génesis 1 al capítulo 3 y dura quizá un año. El tiempo de la estadía del hombre en el huerto de Edén es desconocido y sólo podemos adivinar a la luz de otras cosas que, sí, sabemos. Primero, cuando Adán y Eva fracasan, no tienen niños a pesar de que Dios les dio la comisión de fructificar en Génesis 1.28. Tomando este hecho en cuenta, puede ser que sólo estuvieron en el huerto unos días, antes de que la serpiente entró para tentarlos. Algunos quieren decir que estuvieron en el huerto por tres años y medio, el mismo tiempo que Cristo ejerció Su ministerio público. Puede ser, pero al fin y al cabo no lo sabemos. Lo que es obvio es que no estaban allá en el huerto mucho tiempo. Satanás no pierde tiempo cuando quiere estorbar el plan de Dios. Así que, con el fracaso y juicio de Adán en la dispensación de Edén, Dios empieza la siguiente.

La dispensación de Adán (la conciencia): Génesis 4-7

Esta dispensación es de la “conciencia” porque muestra lo que el hombre hará cuando se guía sólo por su conciencia. Hay que entender, primero, que Adán y Eva no tenían una conciencia durante su tiempo de inocencia en el huerto de Edén. La conciencia es el conocimiento innato del bien y del mal—es la capacidad de discernir entre el bien y el mal. Antes de comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, Adán y Eva no tenían es conocimiento—el discernimiento del bien y del mal. Entonces, ahora que Adán y Eva comieron del árbol, ya tienen la capacidad de discernimiento y por esto Dios les muestra lo que pasa cuando el hombre se guía por su propia conciencia.

La conciencia del hombre le puede producir sentimientos de culpabilidad y tristeza por haber hecho algo malo, pero no lo puede guardar del pecado. Es como lo que Dios dice acerca de los gentiles que no tienen ley en Romanos 2.15. Ellos tienen la ley de Dios (la ley moral de los diez mandamientos; Exod 20.1-17) escrita en sus corazones y la conciencia les acusa porque nadie la guarde siempre (o sea, saben que hacen mal pero lo hacen de todos modos).

Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándoles o defendiéndoles sus razonamientos, en el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres, conforme a mi evangelio. [Rom 2.14-16]

El hombre que se dirige por su conciencia sigue pecado porque la conciencia no le da el poder (la capacidad) para vencer su naturaleza pecaminosa. Más bien, lo deja condenado sabiendo que ha violado la ley de Dios, pero sin remedio. Esta dispensación comprueba que la conciencia no sirve para salvar al hombre.

Los mayordomos (responsables) principales son Adán y sus descendientes.

Conoció Adán a su mujer Eva, la cual concibió y dio a luz a Caín, y dijo: Por voluntad de Jehová he adquirido varón. Después dio a luz a su hermano Abel. Y Abel fue pastor de ovejas, y Caín fue labrador de la tierra. [Gen 4.1-2]

Aconteció que cuando **comenzaron los hombres a multiplicarse** sobre la faz de la tierra, y les nacieron hijas. [Gen 6.1]

La mayordomía (responsabilidad) de estos mayordomos se halla en la comisión original que Dios le entregó al hombre antes. Puesto que el deseo de Dios no ha cambiado desde entonces, la comisión sigue vigente y es la responsabilidad de Adán y sus descendientes.

Y los bendijo Dios, y les dijo: Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra, y sojuzgadla, y señoread en los peces del mar, en las aves de los cielos, y en todas las bestias que se mueven sobre la tierra. [Gen 1.28]

Dios quiere que el hombre fructifique, que se multiplique y que llene la tierra para sojuzgarla. O sea, Él quiere establecer y extender Su reino en la tierra por medio de Adán y sus descendientes (recuerde que el tema de la Biblia es el reino).

El fracaso de esta dispensación se ve en Génesis 6.2 y tiene que ver con la parte de la comisión que se trata de “multiplicarse”.

Que viendo los hijos de Dios que las hijas de los hombres eran hermosas, tomaron para sí mujeres, escogiendo entre todas. [Gen 6.2]

Dios quiere que los hombres “se multipliquen” entre sí. O sea, el reflexivo (multiplicar-se) implica “entre sí” o “a sí mismos”. Los hombres deben multiplicarse entre sí (las “hijas de los hombres” con los “hijos de los hombres”), pero fracasan en este aspecto de su responsabilidad porque las mujeres multiplican fuera de su raza, con los ángeles caídos—los hijos de Dios que se rebelaron con Lucero (Job 1.6; 2.1). Por esto, Dios tiene a estos demonios (sólo unos cuantos de todos los que cayeron con Satanás) guardados bajo oscuridad, en prisiones eternas esperando el juicio del gran día.

Porque si Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno los entregó a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio. [2Ped 2.4]

Y a los ángeles que no guardaron su dignidad, sino que abandonaron su propia morada, los ha guardado bajo oscuridad, en prisiones eternas, para el juicio del gran día; como Sodoma y Gomorra y las ciudades vecinas, las cuales de la misma manera que aquéllos, habiendo fornicado e ido en pos de vicios contra naturaleza, fueron puestas por ejemplo, sufriendo el castigo del fuego eterno. [Jud 6-7]

El juicio divino cae sobre el mundo de entonces en el diluvio y la destrucción de los hombres, los gigantes (la nueva raza que se produjo porque la cohabitación de ángeles con mujeres), los demonios que tomaron cuerpos para procrear, las bestias, los reptiles y las aves.

Y dijo Jehová: Raeré de sobre la faz de la tierra a los hombres que he creado, desde el hombre hasta la bestia, y hasta el reptil y las aves del cielo; pues me arrepiento de haberlos hecho. [Gen 6.7]

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de Génesis 4 al capítulo 7. Consta de 1.656 años de historia. Puesto que vemos los cuatro elementos de una dispensación (un mayordomo, una mayordomía, un fracaso y un juicio), ya sabemos que tenemos que “trazar una línea” en la historia bíblica porque Dios va a empezar de nuevo con un otro mayordomo y una nueva mayordomía.

La dispensación de Noé (el gobierno humano): Génesis 8-11

Esta dispensación es la época de tiempo cuando Dios prueba al hombre bajo el gobierno humano. Después del diluvio el Señor les otorga a los hombres la autoridad de gobernarse.

Porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas; de mano de todo animal la demandaré, y de mano del hombre; de mano del varón su hermano demandaré la vida del hombre. El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre. [Gen 9.5-6]

En este momento Dios le entrega al hombre el poder y la autoridad para gobernar porque con la autoridad de quitarle la vida al homicida, el Señor está otorgándole toda la demás autoridad para gobernar. O sea, con el máximo poder de la pena de muerte, Dios está también dándole al hombre el poder para gobernar sobre todos los demás aspectos de su sociedad. Es por esto que la Biblia dice que no hay autoridad (en contexto: gobierno humano) sino de parte de Dios—Él lo estableció en Génesis 9.

Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. [Rom 13.1-2]

Al darle al hombre la autoridad de tomar la vida de otro, Dios le da toda la autoridad para gobernar sobre todos los demás aspectos de una sociedad.

Es importante entender que Dios estableció la autoridad de los gobernadores, nos sus acciones. Dios no estableció el gobierno en sí (el comunismo, la democracia, etc.), sino que le otorgó al hombre el poder para establecer orden en su sociedad con un gobierno humano. Entonces, no se puede echarle la culpa a Dios por la injusticia y la corrupción de un gobierno (que es el abuso de la autoridad que les fue otorgado a los funcionarios). Las autoridades—los políticos, la policía, etc.—tendrán que rendirle cuentas a Dios luego en el día del juicio por lo que hayan hecho con lo que Dios les ha otorgado.

Los mayordomos (responsables) de esta tercera dispensación son Noé y sus descendientes.

Bendijo Dios a Noé y a sus hijos, y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra. [Gen 9.1]

El mayordomo principal es Noé porque Dios le encarga a él primero. Pero también, se incluyen a sus hijos y sus descendientes porque ellos tienen la misma responsabilidad que su padre, Noé.

La mayordomía (responsabilidad) se ve en el mismo versículo, Génesis 9.1. Dios quiere que Noé y sus hijos llenen la tierra fructificando y multiplicándose. Esta es la misma comisión que Dios le dio a Adán y se basa en el mismo plan de Dios de establecer y extender Su reino en la tierra por medio de los hombres.

El fracaso sucede dos capítulos después con el asunto de la torre de Babel. Los hombres no quieren llenar la tierra como Dios les mandó.

Y dijeron: Vamos, edifiquémonos una ciudad y una torre, cuya cúspide llegue al cielo; y hagámonos un nombre, por si fuéremos esparcidos sobre la faz de toda la tierra. [Gen 11.4]

Recuerde que en Génesis 6 los descendientes de Adán y Eva fracasaron en el aspecto de “multiplicarse” (porque multiplicaron con los demonios y no dentro de su misma raza). Los descendientes de Noé fracasan en el aspecto de “llenar la tierra”. No quieren ser “esparcidos sobre la faz de toda la tierra” como Dios les mandó. Más bien, los hombres quieren crear una falsa unidad mundial—una unidad sin Dios. Como siempre, el fracaso en la mayordomía trae el juicio divino sobre el mayordomo.

Ahora, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero. [Gen 11.7]

El juicio de la dispensación de Noé (la época del gobierno humano) es la confusión de las lenguas. Este juicio resulta en el cumplimiento de la voluntad de Dios porque después los hombres se esparcen sobre la faz de toda la tierra.

Así los esparció Jehová desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad. [Gen 11.8]

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de Génesis 8 al capítulo 11 del mismo libro. Consta de 426 años de historia, después de los cuales Dios empieza otra dispensación con otro mayordomo y otra mayordomía.

La dispensación de Abraham (la familia): Génesis 12 - Éxodo 18

Esta dispensación tiene que ver con una familia escogida, para empezar otra vez de nuevo a establecer y extender el reino del Señor sobre la tierra. Después de la dispersión desde Babel, los descendientes de Noé llegan a ser idólatras, olvidándose de Jehová y yendo en pos de dioses falsos. La Biblia dice que aun el padre de Abraham es un idólatra (Jos 24.2). Entonces, Dios escoge a un hombre y su descendencia física para llevar a cabo el plan divino en la tierra. (note que “Abram” es Abraham; Dios cambia su nombre en Génesis 17.)

Pero Jehová había dicho a Abram: Vete de tu tierra y de tu parentela, y de la casa de tu padre, a la tierra que te mostraré. [Gen 12.1]

Así que, el mayordomo (el responsable) principal es Abraham y, como siempre, su mayordomía pasa de él a sus descendientes físicas. Dios escoge a Abraham para empezar de nuevo con él y con su familia, y esta vez lo hace con una promesa (un pacto) incondicional para que el fracaso del mayordomo no estorbe el plan divino en la tierra.

Y haré de ti una nación grande, y te bendeciré, y engrandeceré tu nombre, y serás bendición. Bendeciré a los que te bendijeren, y a los que te maldijeren maldeciré; y serán benditas en ti todas las familias de la tierra. [Gen 12.2-3]

La mayordomía de Abraham y su familia—sus descendientes—es la custodia de la tierra de Canaán (lo que hoy en día se llama “Palestina”). Ellos tienen la responsabilidad de guardarla con cuidado y vigilancia.

Y apareció Jehová a Abram, y le dijo: A tu descendencia daré esta tierra. Y edificó allí un altar a Jehová, quien le había aparecido. [Gen 12.7]

Lo que Dios quiere es que Abraham, y los suyos después de él, simplemente estén allá en la tierra prometida. El Señor se la da a ellos y quiere que vivan ahí, nada más. Sin embargo, como siempre, a pesar de que tan fácil es la responsabilidad, los mayordomos fracasan.

Hubo entonces hambre en la tierra, y descendió Abram a Egipto para morar allí; porque era grande el hambre en la tierra. [Gen 12.10]

Abraham fracasa rápidamente en su mayordomía. Cuando se le presenta una dificultad (hambre en la tierra), él abandona su responsabilidad y se va para Egipto, confiando más en el mundo y en los hombres que en Dios. La familia de Abraham fracasa también cuando llegan a tal grado de corrupción, mezclándose con los perversos cananeos, que Dios tiene que sacarlos de la tierra y llevarlos a Egipto para preservarlos ahí y de esta manera cumplir con Su plan.

Entonces Jehová dijo a Abram: Ten por cierto que tu descendencia morará en tierra ajena, y será esclava allí, y será oprimida cuatrocientos años. [Gen 15.13]

Así que, el juicio divino sobre el fracaso de los mayordomos de esta dispensación es la opresión de 400 años a mano de los egipcios. En juicio por desobediencia e infidelidad, Dios quita al mayordomo—la familia de Abraham—de su mayordomía. Todos se van para Egipto.

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de Génesis 12 a Éxodo 18. Consta de 430 años de historia (ver el Apéndice B para más detalles sobre el tiempo de la dispensación de Abraham).

Esto, pues, digo: El pacto [de Génesis 12.1-3] previamente ratificado por Dios para con Cristo, la ley que vino **cuatrocientos treinta años después** [en Éxodo 19 y 20], no lo abroga, para invalidar la promesa. [Gal 3.17]

La dispensación de Moisés (la Ley): Éxodo 19 - Mateo 27 y Hebreos - Apocalipsis 19

La gran mayoría de esta dispensación de la ley de Moisés toma lugar en el Antiguo Testamento, de Éxodo 19 (cuando Israel se compromete con Dios y entra en un pacto con Él; Exod 19.5-8) a Mateo 27 (la crucifixión y el comienzo del Nuevo Pacto; Mat 26.28). El Nuevo Testamento—el Nuevo Pacto—comienza hasta la muerte de Cristo Jesús.

Así que, por eso es mediador de **un nuevo pacto**, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna. Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador. Porque **el testamento con la muerte se confirma**; pues no es válido entre tanto que el testador vive. [Heb 9.15-17]

Por esto, podemos trazar la línea de esta dispensación en Mateo 27, el capítulo de la crucifixión del Testador, Cristo Jesús (obviamente, la misma línea se traza en Marcos 15, Lucas 23 y Juan 19).

Sin embargo, hay siete años de esta dispensación que quedan todavía en el futuro, y por esto tenemos que incluir los libros de Hebreos a Apocalipsis (hasta el capítulo 19 y la segunda venida de Cristo) en esta dispensación de Moisés. Según la profecía de las 70 semanas de Daniel 9.20-27, todavía queda una “semana de años” (siete años) bajo esta dispensación de la ley—son los siete años de la Tribulación. Las 70 semanas (son semanas de años; 490 años) de la profecía de Daniel 9 forman un conjunto, entonces puesto que las primeras 69 semanas (hasta la crucifixión del Mesías; Dan 9.26) formaron parte de la dispensación de la ley, la última de la Tribulación también (Dan 9.27). Los libros de Hebreos a Apocalipsis (hasta el capítulo 19) tienen que ver con esta dispensación también porque se tratan doctrinal y proféticamente de la Tribulación. O sea, son para los judíos durante los últimos siete años de la dispensación de Moisés.

Esta dispensación es la época de la ley porque Dios usa a Moisés para establecer una economía que se rige por una ley escrita—la ley de Moisés. Así que, el mayordomo principal es Moisés, el que Dios escoge para empezar la dispensación y entregar la ley a Israel. La mayordomía pasa luego de él a todos los israelitas cuando aceptan la responsabilidad delante de Dios.

Y Moisés vino y contó al pueblo todas las palabras de Jehová, y todas las leyes; y todo el pueblo respondió a una voz, y dijo: Haremos todas las palabras que Jehová ha dicho. [Exod 24.3]

La mayordomía (responsabilidad) durante esta dispensación es la de guardar toda la ley. Hay 613 preceptos individuales en la ley de Moisés y Dios espera que los judíos guarden cada uno.

Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. [Stg 2.10]

El “espíritu de la ley” expresa lo que Dios quiere lograr a través de la ley escrita: una entrega total, una sumisión total y un compromiso total de Su pueblo.

Oye, Israel: Jehová nuestro Dios, Jehová uno es. Y amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas. [Deut 6.4-5]

Puesto que amar a Dios es guardar Sus mandamientos, amarlo con todo el corazón, toda el alma y todas las fuerzas es guardar cada uno de los 613 preceptos de la ley de Moisés.

El que tiene mis mandamientos, y los guarda, ése es el que me ama; y el que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré, y me manifestaré a él. [Juan 14.21]

El fracaso de los mayordomos de esta dispensación es rápido y completo. El primer fracaso que viola el pacto sucede en Éxodo 32 cuando Israel hace un ídolo—el becerro de oro—y lo adora. Con esta infracción de la ley (el primero y el segundo mandamiento; Exod 20.3-6), el mayordomo Israel está listo para el juicio (Stg 2.10; Gal 3.10). Sin embargo, Dios en Su gran misericordia les da a ellos oportunidad tras oportunidad, pero siempre fracasan. El Libro de Jueces nos muestra el fracaso de Israel bajo los jueces. Los libros de Reyes y Crónicas nos muestran el fracaso del pueblo de Dios bajo los reyes. Los libros de los profetas nos muestran el fracaso de Israel bajo los profetas. Así que, Israel fracasa rápida y completamente bajo la dispensación de la ley de Moisés.

El juicio divino que quita al mayordomo de su mayordomía es el cautiverio. En 2Reyes 17 Israel—las diez tribus del norte—es llevado cautivo por Asiria alrededor del año 730 a.C.

Y el rey de Asiria invadió todo el país, y sitió a Samaria, y estuvo sobre ella tres años. En el año nueve de Oseas, el rey de Asiria tomó Samaria, y llevó a Israel cautivo a Asiria, y los puso en Halah, en Habor junto al río Gozán, y en las ciudades de los medos. [2Rey 17.5-6]

La razón por este juicio se da en el mismo capítulo de 2Reyes. Violaron el pacto—infringieron la ley.

Porque los hijos de Israel pecaron contra Jehová su Dios, que los sacó de tierra de Egipto, de bajo la mano de Faraón rey de Egipto, y temieron a dioses ajenos... Jehová, por tanto, se airó en gran manera contra Israel, y los quitó de delante de su rostro; y no quedó sino sólo la tribu de Judá. [2Rey 17.7-18]

Judá—las dos tribus del sur—se va en cautiverio a Babilonia en 606 a.C. por la misma razón: violaron la ley de Dios.

También todos los principales sacerdotes, y el pueblo, aumentaron la iniquidad, siguiendo todas las abominaciones de las naciones, y contaminando la casa de Jehová, la cual él había santificado en Jerusalén. Y Jehová el Dios de sus padres envió constantemente palabra a ellos por medio de sus mensajeros, porque él tenía misericordia de su pueblo y de su habitación. Mas ellos hacían escarnio de los mensajeros de Dios, y menospreciaban sus palabras, burlándose de sus profetas, hasta que subió la ira de Jehová contra su pueblo, y no hubo ya remedio. [2Cron 36.14-16]

Por lo tanto, Dios quita al mayordomo infiel de su mayordomía.

Por lo cual trajo contra ellos al rey de los caldeos, que mató a espada a sus jóvenes en la casa de su santuario, sin perdonar joven ni doncella, anciano ni decrepito; todos los entregó en sus manos... Los que escaparon de la espada fueron llevados cautivos a Babilonia... [2Cron 36.17-21]

Después de este primer juicio, Dios trae a Su pueblo a la tierra otra vez, durante la historia de los libros de Esdras y Nehemías. Luego, el Mesías llega y exige arrepentimiento de Su pueblo y obediencia a la ley de Dios (ver el Sermón del Monte). El último fracaso de la nación, entonces, es la crucifixión cuando los israelitas rechazan al Dios que los escogió en el Monte Sinaí. A pesar de una segunda oportunidad de aceptar a Jesús como el Mesías durante los primeros capítulos del Libro de Hechos, los judíos siguen en la dureza de su corazón. Por lo tanto, Dios juzga al mayordomo otra vez y en 70 d.C. el general romano Tito llega a Jerusalén, destruye la ciudad y manda a los judíos a una dispersión mundial que duraría hasta 1948 d.C. La gran mayoría de los israelitas están todavía en la dispersión—no han regresado a la tierra que su Dios les prometió.

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de a Éxodo 19 al capítulo 27 de Mateo. Incluye también los libros de Hebreos a Apocalipsis (hasta el capítulo 19 y la segunda venida) porque todavía quedan siete años de esta dispensación—los siete años de duro castigo sobre el mayordomo infiel (Dan 9.27; Mal 4.4-5; Apoc 1-18). Consta de 1.526 años, que son 1.519 años hasta la cruz más los siete de la Tribulación, la septuagésima semana de Daniel.

La dispensación de la Iglesia (la gracia): Mateo 28 - Filemón

Esta dispensación empieza en Mateo 28, después de la crucifixión de Cristo. Sin embargo, hemos de entender que hay un periodo de “espera” mientras que Dios le da a Israel una oportunidad más de arrepentirse y aceptar a Jesús como su Mesías. Hebreos 9.15-17 dice que el Nuevo Testamento empieza oficialmente cuando el “Testador”—Jesucristo (Dios en la carne)—muere en la cruz. Sin embargo, es muy importante notar que Cristo le pidió al Padre perdón cuando estaba por morir.

Y Jesús decía: **Padre, perdónalos**, porque no saben lo que hacen. Y repartieron entre sí sus vestidos, echando suertes. [Luc 23.34]

Entonces, debido a esta petición, Dios el Padre les da a los israelitas una oportunidad más de aceptar a Jesús como su Mesías. De esto se trata la primera parte del Libro de Hechos (Hech 1.6-8). Pedro y los Apóstoles predicar a Cristo, arrepentimiento y la segunda venida del Señor (Hech 3.19-21). Durante todo el tiempo de este ofrecimiento, Dios todavía no ha revelado la época de la Iglesia. Esta revelación viene luego a través del Apóstol Pablo (Ef 3.1-7). Hasta entonces, es un misterio escondido. Por esto vemos una transición tomando lugar a través del Libro de Hechos—de Israel (quien rechaza el mensaje de Jesús) a la Iglesia.

Puesto que hoy día tenemos la ventaja de la revelación completa del Nuevo Testamento, sabemos que la dispensación de la Iglesia empieza en Mateo 28, después de la crucifixión. No obstante, debido al segundo ofrecimiento del reino a Israel en Hechos 1-7, vemos que Dios aplaza la revelación del comienzo de esta dispensación hasta Hechos 9 y la salvación del Apóstol Pablo. En esto es sumamente importante entender que Mateo y Hechos son dos “libros de transición”—porque registran un cambio de una dispensación a otra—y por lo tanto hay periodos de “traslapo” cuando una dispensación está todavía vigente al mismo tiempo que la siguiente está empezando (aunque nadie lo sabe). Así que, si uno no toma en cuenta la transición en estos libros, va a acabar tergiversando la Escritura aplicando algo a los cristianos (a la Iglesia) que Dios escribió para los judíos, o al revés (aplicando a los judíos algo que Dios dio a los cristianos de la Iglesia). Este tema de la transición es tan importante que vamos a dedicarle un capítulo entero de este libro (ver el capítulo 9: Los libros de transición).

Otra cosa importante que hemos de destacar acerca de esta dispensación de la gracia es el hecho de que es una época “parentética” (es como un paréntesis en la historia). Como ya hemos visto, todavía quedan siete años de la última dispensación, la de la ley de Moisés (debido a la “última semana” de la profecía de Daniel 9.20-27). La dispensación de la Iglesia, entonces, toma lugar entre la dispersión de Israel en juicio divino por su infidelidad y su restauración en la tierra para preparar el camino para la venida del Mesías

—la segunda venida. Puesto que Dios no había revelado el misterio de la Iglesia hasta Pablo (hasta Hechos 9 en adelante; Ef 3.1-7), se podría decir que esta dispensación era “opcional”. (Sabemos, por supuesto, que Dios es omnisciente—lo sabe todo—y por esto no hay “Plan A” y “Plan B” con Él. Siempre es Plan A porque Él sabe lo que va a pasar. Sin embargo, para entender lo que estaba pasando en el primer siglo después de la crucifixión de Cristo, nos ayuda analizarlo desde el punto de vista de los hombres. Digamos, entonces, que la época de la Iglesia era una dispensación “opcional” por las siguientes razones.) Si los judíos hubieran aceptado a Jesús como su Mesías—en los Evangelios durante el ministerio terrenal de Cristo, o en el Libro de Hechos durante el ministerio de los 12 Apóstoles—no habría habido una dispensación de gracia (la época de la Iglesia en la cual vivimos hoy día). La septuagésima semana de Daniel—la Tribulación—habría seguido inmediatamente después de la semana 69 (que terminó con la crucifixión del Mesías; Dan 9.26), y la Iglesia nunca habría existido. Dios no habría revelado la Iglesia porque no estaba bajo ninguna obligación (de profecía o promesa) de establecerla—debido al hecho de que no la había revelado hasta Pablo.

Por lo tanto, la dispensación de la Iglesia forma como un “paréntesis” en la historia. Dios pone al lado a la nación de Israel por unos dos mil años y no vuelve Su atención a los judíos hasta después de nuestra dispensación. Cuando Dios haya terminado con la Iglesia, nos arrebatará y volverá a tratar específicamente con Israel.

Porque no quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, para que no seáis arrogantes en cuanto a vosotros mismos: que ha acontecido a Israel endurecimiento en parte, hasta que haya entrado la plenitud de los gentiles; y luego todo Israel será salvo... [Rom 11.25-26]

Nuestra mayordomía durante la dispensación de gracia se puede resumir en una frase: la edificación del Cuerpo de Cristo. El mayordomo principal (el primer responsable) es el Apóstol Pablo. Vemos en la última parte del Libro de Hechos que Dios usa a Pablo para empezar la época (la dispensación) de la Iglesia entre los gentiles.

A mí, que soy menos que el más pequeño de todos los santos, me fue dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo, y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios, que creó todas las cosas. [Ef 3.8-9]

Nosotros, los cristianos somos mayordomos secundarios porque somos los descendientes espirituales de Pablo (él es nuestro Apóstol, entonces le seguimos a él; Gal 2.6-10 con Hech 22.21; 26.17; Rom 11.13; 15.16-19; Gal 1.16; Ef 3.8; 1Tim 2.7; 1Tim 1.11). Por esto, la mayordomía (la responsabilidad) del Apóstol Pablo nos ha pasado a todos nosotros, sus “hijos en el Señor”.

El llamamiento de Pablo (lo que Dios le encomendó como su “mayordomía”) es muy claro en la Escritura, aun desde los primeros días de su salvación.

El Señor le dijo: Ve, porque instrumento escogido me es éste, para llevar mi nombre en presencia de los gentiles, y de reyes, y de los hijos de Israel. [Hech 9.15]

En Hechos 9 Dios envía a Pablo a llevar el nombre de Cristo a los gentiles primero, también a los reyes y por último a los judíos. En otras palabras, el Señor le manda a Pablo a anunciar el evangelio a los que nunca han oído.

Pues si anuncio el evangelio, no tengo por qué gloriarme; porque me es impuesta necesidad; y ¡ay de mí si no **anunciare el evangelio!** Por lo cual, si lo hago de buena voluntad, recompensa tendré; pero si de mala voluntad, **la comisión me ha sido encomendada.** [1Cor 9.16-19]

Y de esta manera **me esforcé a predicar el evangelio, no donde Cristo ya hubiese sido nombrado**, para no edificar sobre fundamento ajeno, sino, como está escrito: Aquellos a quienes nunca les fue anunciado acerca de él, verán; y los que nunca han oído de él, entenderán. [Rom 15.20-21]

No nos gloriamos desmedidamente en trabajos ajenos, sino que esperamos que conforme crezca vuestra fe seremos muy engrandecidos entre vosotros, conforme a nuestra regla; y que **anunciaremos el evangelio en los lugares más allá de vosotros, sin entrar en la obra de otro** para gloriamos en lo que ya estaba preparado. [2Cor 10.15-16]

Su patrón de ministerio—su estrategia de cómo él procura cumplir con este llamamiento (y ser un mayordomo fiel)—es también muy claro en la Escritura, especialmente cuando uno se pone a analizar las metas principales de sus tres viajes misioneros. Durante su primer viaje misionero (de Hechos 13 al capítulo 14), Pablo predica a Cristo, gana almas y establece iglesias locales con los nuevos convertidos. Esta es nuestra primera tarea también: evangelizar y tratar de incorporar a los nuevos convertidos en una iglesia local que predica y enseña la Biblia para cumplir con la misión que Dios nos ha dado. Durante su segundo viaje misionero (de Hechos 15.36 al 18.22) Pablo se dedica principalmente a la tarea del discipulado. En Hechos 15.36 vemos que Pablo quiere volver a visitar a los santos de las ciudades que visitó durante su primer viaje misionero. Esto nos enseña que después de guiar a alguien a la salvación en Cristo, necesitamos ayudarlo a crecer en Cristo y establecerse en la fe. Esta obra se llama discipulado en la Biblia. Durante el tercer viaje misionero (que empieza en Hechos 18.23 y termina en la cárcel en Roma), Pablo procura confirmar a todos los discípulos (Hech 18.23). O sea, vuelve una vez más a visitar las mismas iglesia que empezó durante el primer viaje, pero esta vez su enfoque es en los discípulos para llevarlos un paso más en su crecimiento—quiere desarrollar líderes (que es muy evidente en su discurso con los ancianos de la iglesia local en Éfeso; Hech 20.17-28). La obra no puede continuar en nuestra ausencia si no desarrollamos a la próxima generación de líderes—hombres y mujeres que pueden hacer la misma obra de evangelizar, discipular y desarrollar líderes. Pablo destaca la importancia de esto en su segunda carta a su discípulo Timoteo.

Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros. [2Tim 2.2]

Nosotros, entonces, somos mayordomos de esta misma mayordomía—es nuestra responsabilidad principal mientras que vivamos. ¡Debemos edificar el Cuerpo de Cristo evangelizando, discipulando y desarrollando líderes!

Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo... de quien todo el cuerpo, bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas que se ayudan mutuamente, **según la actividad propia de cada miembro**, recibe su crecimiento para ir edificándose en amor. [Ef 4.11-16]

Cada miembro del Cuerpo—cada cristiano—tiene una parte en esta tarea (tiene una responsabilidad personal en nuestra mayordomía). Por tanto, cada cristiano tiene la responsabilidad de perfeccionarse (Ef 4.11) a través del aprendizaje y la aplicación de la Escritura.

Toda la Escritura es inspirada por Dios, y **útil** para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a **fin de que el hombre de Dios sea perfecto**, enteramente preparado para toda buena obra. [2Tim 3.16-17]

Cada cristiano también debe participar en la obra del evangelismo, aun si no tiene el “don de evangelismo”. Dios quiere que cada miembro de la Iglesia cumpla con su ministerio (su obra única en el Cuerpo de Cristo; Ef 2.10; 1Cor 12.18), y que también haya la obra de un evangelista (o sea, debe procurar guiar gente a la salvación en Cristo Jesús).

Pero tú sé sobrio en todo, soporta las aflicciones, haz obra de evangelista, cumple tu ministerio. [2Tim 4.5]

Además, todos debemos estar participando en la obra del discipulado porque cuando guiamos a alguien a la salvación en Cristo, ese nuevo convertido es como un bebé y por lo tanto requiere atención, amor y crianza. Hay que ayudarlo a crecer en Cristo Jesús y la persona más indicada para hacerlo es la que lo guió a Cristo (su “padre” o su “madre” en el Señor; ver 2Timoteo 2.2 arriba).

Antes fuimos tiernos entre vosotros, como la nodriza que cuida con ternura a sus propios hijos. Tan grande es nuestro afecto por vosotros, que hubiéramos querido entregaros no sólo el evangelio de Dios, sino también nuestras propias vidas; porque habéis llegado a sernos muy queridos. [1Tes 2.7-8]

Pablo cumplió con su deber como el mayordomo principal de nuestra dispensación.

Porque yo ya estoy para ser sacrificado, y el tiempo de mi partida está cercano. He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe. Por lo demás, me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que aman su venida. [2Tim 4.6-8]

Lastimosamente, la gran mayoría de los cristianos hoy en día—al final de la dispensación, justo antes del arrebatamiento—no son tan fieles. La Iglesia de los últimos días es la Iglesia de Laodicea, la que fracasa en su mayordomía porque es tibia.

Y escribe al ángel de la iglesia en Laodicea: He aquí el Amén, el testigo fiel y verdadero, el principio de la creación de Dios, dice esto: Yo conozco tus obras, que ni eres frío ni caliente. ¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca. Porque tú dices: Yo soy rico, y me he enriquecido, y de ninguna cosa tengo necesidad; y no sabes que tú eres un desventurado, miserable, pobre, ciego y desnudo. [Apoc 3.14-17]

Por lo tanto, un día pronto Jesucristo vendrá para arrebatarnos y llevarnos a juicio. El mayordomo ha sido infiel y ha fracasado en su responsabilidad, entonces Dios lo quitará para juzgarlo y así empezar otra dispensación después.

Porque el Señor mismo con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero. Luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire, y así estaremos siempre con el Señor. [1Tes 4.16-17]

Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo. [2Cor 5.10]

A pesar de que la Iglesia en sí está en apostasía y ha fracasado en su mayordomía, esto no quiere decir que cada cristiano tiene que participar en su fracaso. La Iglesia es tibia pero, ¿qué tal usted? No tiene que seguir el mismo camino de todos hoy en día. Usted puede ser diferente. ¡Puede seguir a Pablo!

Sed imitadores de mí, así como yo de Cristo. [1Cor 11.1]

Puede dedicarse a la obra de evangelista, buscando a los hombres perdidos en sus pecados para guiarlos a la salvación en Cristo a través del arrepentimiento (Hech 17.30-31) y la cruz (Rom 3.21-22). Puede decidir prepararse en la Biblia para que pueda discipular a los nuevos convertidos que Dios le dará. Puede seguir creciendo en Cristo para que pueda luego desarrollar líderes que seguirán en la misma obra en su ausencia. Sólo requiere tres cosas: una decisión, la dedicación y la disciplina diaria para hacerlo.

Antes bien, creed en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. A él sea gloria ahora y hasta el día de la eternidad. Amén. [2Ped 3.18]

Vosotros también, **poniendo toda diligencia por esto mismo**, añadid a vuestra fe virtud; a la virtud, conocimiento; al conocimiento, dominio propio; al dominio propio, paciencia; a la paciencia, piedad; a la piedad, afecto fraternal; y al afecto fraternal, amor. Porque si estas cosas están en vosotros, y abundan, **no os dejarán estar ociosos ni sin fruto** en cuanto al conocimiento de nuestro Señor Jesucristo. [2Ped 3.5-8]

¿Quiere ser otro “cristiano normal”—tibio, indiferente, apático y débil en su fe? O, ¿quiere ser diferente—caliente, dedicado, celoso de buenas obras? Sólo usted puede decidir ser un mayordomo fiel porque el hecho es que ya tiene la responsabilidad de la mayordomía. ¿Qué está haciendo para edificar el Cuerpo de Cristo?

La cronología de la Escritura de esta dispensación es de Mateo 28 (reconociendo el traslapo de dispensaciones debido a la transición del Libro de Hechos) al Libro de Filemón. Esta época de la Iglesia durará aproximadamente dos mil años y terminará con el arrebatamiento de todos los cristianos de todas las épocas (el Señor nos arrebatara para llevarnos al Tribunal de Cristo). La siguiente dispensación—el Milenio—no empieza inmediatamente después de nuestra salida. Recuerde que todavía quedan siete años (una semana de años; Dan 9.27) de la dispensación de Moisés y la ley. Estos siete años son los de la Tribulación (Apoc 4-19) y terminarán con la segunda venida del Mesías. El Señor Jesucristo vendrá después de estos últimos siete años de la dispensación de Moisés para establecer Su reino que durará por mil años (y por esto se llama el “Milenio”).

La dispensación del Milenio (la plenitud): Apocalipsis 20

Durante la dispensación del Milenio, Dios le va a quitar al hombre la última excusa que tiene por su pecado. En las últimas seis dispensaciones, Dios ha probado al hombre en seis áreas diferentes, quitándole sus excusas por el pecado (mostrándole que el único culpable es él mismo).

La dispensación	El área de prueba (y fracaso)
1. La dispensación de Edén	1. La inocencia
2. La dispensación de Adán	2. La conciencia
3. La dispensación de Noé	3. El gobierno humano
4. La dispensación de Abraham	4. La familia
5. La dispensación de Moisés	5. La ley (escrita)
6. La dispensación de la Iglesia	6. La gracia

Hay una prueba más que demostrará que el hombre sin Dios no tiene esperanza (o sea, el hombre por sí mismo sólo peca y fracasa).

Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque **separados de mí nada podéis hacer.** [Juan 15.5]

Esta última prueba le va a quitar al hombre su última excusa delante de Dios, la de echarle la culpa de su pecado (original y actual) al diablo. Por mil años Dios va a quitar tanto la influencia de Satanás como la de los demonios. En la segunda venida, el Señor va a arrojar al diablo en el abismo hasta que sean cumplidos los mil años de esta dispensación de la plenitud.

Vi a un ángel que descendía del cielo, con la llave del abismo, y una gran cadena en la mano. Y prendió al dragón, la serpiente antigua, que es el diablo y Satanás, y lo ató por mil años; y lo arrojó al abismo, y lo encerró, y puso su sello sobre él, para que no engañase más a las naciones, hasta que fuesen cumplidos mil años; y después de esto debe ser desatado por un poco de tiempo. [Apoc 20.1-3]

En aquel día, el Señor también castigará a los demonios (a los del “ejército de los cielos”) encarcelándolos en prisiones por “muchos días”—por mil años. Después, Jehová en la carne—Jesucristo—reinará en Jerusalén durante el Milenio.

Acontecerá **en aquel día**, que **Jehová castigará al ejército de los cielos** en lo alto, y a los reyes de la tierra sobre la tierra. Y serán amontonados como se amontona a los encarcelados en mazmorra, y **en prisión quedarán encerrados**, y serán castigados después de muchos días. La luna se avergonzará, y el sol se confundirá, cuando Jehová de los ejércitos reine en el monte de Sion y en Jerusalén, y delante de sus ancianos sea glorioso. [Isa 24.21-23]

Así que, el hombre no tendrá que lidiar ni con la influencia de Satanás ni con la de los demonios. ¿Cómo saldrá de la prueba? Antes de contestar esta pregunta, veamos los detalles de este periodo de mayordomía.

Los mayordomos principales de la dispensación del Milenio son los 12 Apóstoles. En este tiempo de la “regeneración” (el Milenio; Hech 3.19-21), cuando Cristo viene para sentarse sobre el trono de David, los 12 Apóstoles se sentarán con Él en 12 tronos juzgando a las 12 tribus de Israel.

Y Jesús les dijo: De cierto os digo que en la regeneración, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su gloria, vosotros que me habéis seguido también os sentaréis sobre doce tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel. [Mat 19.28]

Durante los mil años de esta dispensación, entonces, los 12 serán los mayordomos (los que tiene una responsabilidad sobre las gentes del mundo).

Y vi **tronos**, y se sentaron sobre ellos **los que recibieron facultad de juzgar** [son los 12 Apóstoles]; y vi las almas de los decapitados por causa del testimonio de Jesús y por la palabra de Dios, los que no habían adorado a la bestia ni a su imagen, y que no recibieron la marca en sus frentes ni en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años. [Apoc 20.4]

Es por esto que es muy importante entender que el Apóstol Pablo no forma parte de los 12 Apóstoles que Dios envió a los judíos. Dios escogió a Matías, no a Pablo, para reemplazar a Judas.

Y orando, dijeron: Tú, Señor, que conoces los corazones de todos, muestra cuál de estos dos has escogido, para que tome la parte de este ministerio y **apostolado, de que cayó Judas** por transgresión, para irse a su propio lugar. Y les echaron suertes, y **la suerte cayó sobre Matías; y fue contado con los once apóstoles**. [Hech 1.24-26]

La decisión de la suerte (bajo la economía de la ley de Moisés) era de Jehová.

La suerte se echa en el regazo; mas de Jehová es la decisión de ella. [Prov 16.33]

Entonces, hay que entender que Dios escogió a Matías y por lo tanto él forma parte de los 12 Apóstoles a los judíos, no Pablo. Aun Pablo mismo reconoce que no forma parte de lo que él llama “los doce” (Gal 2.7-10).

Porque primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras; y que apareció a Cefas, y después a **los doce**. Después apareció a más de quinientos hermanos a la vez, de los cuales muchos viven aún, y otros ya duermen. Después apareció a Jacobo; después a todos los apóstoles; y **al último de todos, como a un abortivo, me apareció a mí**. [1Cor 15.3-8]

Pablo es el Apóstol que Dios envió a los gentiles para levantar la Iglesia y así iniciar la dispensación de la gracia. Él no tiene nada que ver con el apostolado a la circuncisión (a los judíos) y por esto no forma parte de los mayordomos principales del Milenio (Gal 2.6-9).

Los mayordomos secundarios de esta última dispensación son todas las personas que vivirán durante el Milenio bajo el liderazgo de los 12 Apóstoles. Tanto los judíos como los gentiles—todos—tendrán sus responsabilidades durante el Milenio. Los 12 Apóstoles (los mayordomos principales) estarán encargados de las 12 tribus, un Apóstol para cada tribu (Mat 19.28). Dios ha dividido todas las naciones gentiles según el número de los hijos de Israel. O sea, según Dios hay 12 diferentes naciones gentiles.

Cuando el Altísimo hizo heredar a las naciones, cuando hizo dividir a los hijos de los hombres, estableció los límites de los pueblos **según el número de los hijos de Israel**. [Deut 32.8]

Así que, durante el Milenio los 12 Apóstoles dirigirán cada uno una tribu de Israel. Cada una de las 12 tribus de Israel tendrá a cargo una de las 12 divisiones de las naciones gentiles. Israel será cabeza de las naciones (Isa 2.1-4) y todos tendrán responsabilidades como mayordomos.

Los 12 Apóstoles tendrán la responsabilidad de juzgar con Cristo, dirigiendo las cosas del reino mesiánico como el Señor quiere durante los mil años (Mat 19.28 con Apoc 20.4). Recibirán el reino cuando Cristo venga y lo “poseerán” con Él.

Después recibirán el reino los santos del Altísimo, y poseerán el reino hasta el siglo, eternamente y para siempre. [Dan 7.18]

Cuando el Señor venga la segunda vez, les dará “el juicio” a los santos (a los 12 Apóstoles como líderes y también a todos los santos bajo su autoridad).

Hasta que vino el Anciano de días, y se dio el juicio a los santos del Altísimo; y llegó el tiempo, y los santos recibieron el reino. [Dan 7.22]

El reino y el dominio de “los reinos” (de las naciones gentiles) serán entregados a los santos (otra vez, a los 12 Apóstoles como los líderes y los demás santos funcionando bajo su autoridad).

Y que el reino, y el dominio y la majestad de los reinos debajo de todo el cielo, sea dado al pueblo de los santos del Altísimo, cuyo reino es reino eterno, y todos los dominios le servirán y obedecerán. [Dan 7.27]

Los demás que vivirán durante el Milenio serán mayordomos secundarios y tendrán la responsabilidad de obedecer a su Apóstol en lo que sea que tengan que hacer durante estos mil años. Un ejemplo es la celebración de la fiesta solemne de los tabernáculos cada año (porque será la celebración del aniversario de la venida del Mesías; Él viene durante la fiesta de los tabernáculos).

Y todos los que sobrevivieren de las naciones que vinieron contra Jerusalén, subirán de año en año para adorar al Rey, a Jehová de los ejércitos, y a celebrar la fiesta de los tabernáculos. [Zac 14.16]

Todas las naciones correrán a Israel para escuchar la ley que saldrá de Jerusalén, la ciudad del Gran Rey (Isa 2.1-4).

Acontecerá en los postreros tiempos que el monte de la casa de Jehová será establecido por cabecera de montes, y más alto que los collados, y correrán a él los pueblos. Vendrán muchas naciones, y dirán: Venid, y subamos al monte de Jehová, y a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará en sus caminos, y andaremos por sus veredas; porque de Sion saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra de Jehová. [Miq 4.1-2]

El “Sermón del Monte” de Mateo 5-7 nos da un vistazo a la ley del Milenio porque es la constitución del reino mesiánico. Además, el Libro de Proverbios nos enseña acerca de los principios—como las “leyes naturales”—por los cuales ésta dispensación funcionará (Proverbios es como “el Sermón del Monte” del Antiguo Testamento).

Hasta el Milenio cada dispensación ha terminado en el fracaso y ahora con estos mil años de plenitud, no es nada diferente. Parece que los 12 Apóstoles—los mayordomos principales—cumplen con su responsabilidad en el Milenio porque no hay nada en la Biblia que diga lo contrario. Sin embargo, no es igual con los mayordomos secundarios. Durante el Milenio habrá una actitud de rebelión porque habrá gente obedeciendo a la ley de Dios a regañadientes (con disgusto, a la fuerza y con rebelión en su corazón). Habrá gente también que simplemente no obedecen a Dios, aun cuando Dios está sentado físicamente en el trono de David en la ciudad de Jerusalén en el medio-oriente.

Y acontecerá que los de las familias de la tierra que no subieren a Jerusalén para adorar al Rey, Jehová de los ejércitos, no vendrá sobre ellos lluvia. Y si la familia de Egipto no subiere y no viniere, sobre ellos no habrá lluvia; vendrá la plaga con que Jehová herirá las naciones que no subieren a celebrar la fiesta de los tabernáculos. Esta será la pena del pecado de Egipto, y del pecado de todas las naciones que no subieren para celebrar la fiesta de los tabernáculos. [Zac 14.17-19]

Este fracaso llegará a su colmo al final del Milenio cuando Dios suelte a Satanás del pozo del abismo. Él encontrará el mundo, después de mil años de obediencia obligada, listo para su última rebelión—su último golpe de estado.

Cuando los mil años se cumplan, Satanás será suelto de su prisión, y saldrá a engañar a las naciones que están en los cuatro ángulos de la tierra, a Gog y a Magog, a fin de reunirlos para la batalla; el número de los cuales es como la arena del mar. Y subieron sobre la anchura de la tierra, y rodearon el campamento de los santos y la ciudad amada; y de Dios descendió fuego del cielo, y los consumió. Y el diablo que los engañaba fue lanzado en el lago de fuego y azufre, donde estaban la bestia y el falso profeta; y serán atormentados día y noche por los siglos de los siglos. [Apoc 20.7-10]

Este es el momento cuando el último juicio caerá también. Dios juzgará la rebelión con fuego y juzgará a Satanás lanzándolo en el lago de fuego. Todos los demás serán juzgados en el Juicio del Gran Trono Blanco.

Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos. Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda. Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego. [Apoc 20.11-15]

La cronología de la Escritura de esta dispensación se ve en un sólo capítulo de la Biblia: Apocalipsis 20. Cristo viene la segunda vez en Apocalipsis 19 y establece el Milenio en los primeros versículos del capítulo 20. Después del juicio de la última rebelión (un juicio que quema toda esta creación—tanto la tierra como los cielos; Apoc 20.9, 11; 2Ped 2.10-14), Dios hace un cielo nuevo y una tierra nueva en Apocalipsis 21. Así que, según la cronología de la Escritura, vemos el Milenio tomar lugar en un solo capítulo: Apocalipsis 20. No obstante, hay muchas profecías en el resto de la Escritura que se tratan de esta dispensación de plenitud, como por ejemplo Ezequiel 40-48. El Milenio durará, por supuesto, mil años.

La dispensación del cumplimiento de los tiempos

De reunir todas las cosas en Cristo, en la dispensación del cumplimiento de los tiempos, así las que están en los cielos, como las que están en la tierra. [Ef 1.10]

Esta es una dispensación que nunca terminará. Es la eternidad, la octava dispensación (recuerde que el número ocho en la Escritura es el de los nuevos comienzos). No se incluye con las otras siete dispensaciones porque no sigue el mismo patrón. Aunque hay un mayordomo con una mayordomía, no habrá ningún fracaso.

El mayordomo principal de la dispensación de la eternidad es Dios (Cristo). Él reinará sobre el trono de la creación para siempre.

Después me mostró un río limpio de agua de vida, resplandeciente como cristal, que salía del **trono de Dios y del Cordero...** y reinarán por los siglos de los siglos. [Apoc 22.1-5]

Los mayordomos secundarios son todos los santos de todas las épocas. La Iglesia llevará a cabo su mayordomía desde su “centro de operaciones”, la Nueva Jerusalén (Juan 14.2-3; Apoc 21.9-10). Los judíos llevarán a cabo sus tareas desde su “herencia”, la tierra (Mat 5.5 con Isa 57.13; 60.21). Los gentiles tendrán la responsabilidad de poblar el universo con personas que alabarán a Dios voluntariamente. De esta manera el reino sempiterno de Dios no tendrá límite y se extenderá para siempre. Tanto la tierra como los cielos se llenarán de justicia porque todo se estará llenando de los justos.

Porque un niño nos es nacido, hijo nos es dado, y el principado sobre su hombro; y se llamará su nombre Admirable, Consejero, Dios Fuerte, Padre Eterno, Príncipe de Paz. Lo dilatado de **su imperio** y la paz **no tendrán límite**, sobre el trono de David y sobre su reino, disponiéndolo y confirmándolo en juicio y en justicia desde ahora y **para siempre**. El celo de Jehová de los ejércitos hará esto. [Isa 9.6-7]

Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia. [2Ped 3.13]

Puesto que no habrá fracaso en esta dispensación, no habrá ni juicio ni fin. La cronología de la Escritura se ve en Apocalipsis 21 (la nueva creación y la Nueva Jerusalén) y el capítulo 22—especialmente los primeros cinco versículos de este último capítulo.

LA APLICACIÓN DE LAS SIETE DISPENSACIONES

El conocimiento de las dispensaciones no hará ninguna diferencia en la vida del estudiante de la Escritura si no sabe cómo aplicarlo. Lo que sigue son seis diferentes consejos de cómo trazar bien la Palabra de verdad. Puesto que se tratan del pasado, el presente y el futuro, recuerde la ubicación de las dispensaciones en el contexto de la historia del hombre.

←	Edén	Adán	Noé	Abraham	Moisés	Iglesia	Milenio	→
	Gen 1-3	Gen 4-7	Gen 8-11	Gen 12 - Exod 18	Exod 19 - Mat 27	Mat 28 - Flm	Apoc 20	
	PASADO					PRESENTE	FUTURO	

No aplique algo del pasado a otra parte del pasado

Hay cinco dispensaciones antes de la nuestra: las de Edén, Adán, Noé, Abraham y Moisés. No debemos aplicar lo de una dispensación en el pasado a otra dispensación del pasado, porque no son iguales. Por ejemplo, no todo el Antiguo Testamento se trata de “la ley”. La ley que Dios entregó a los judíos entró hasta Moisés. Entonces, Adán, Noé y la gente de sus dispensaciones no estaban bajo la ley de los judíos (los 613 preceptos de la ley de Moisés). No debemos leer el Antiguo Testamento pensando que todo se trata de la ley de Moisés, porque no es así.

No aplique algo del pasado al presente

Nosotros estamos viviendo en la dispensación de la gracia y por lo tanto no debemos aplicar algo de una dispensación pasada a la nuestra. Un buen ejemplo de esto es la pérdida de la salvación. Los que vivían en la dispensación de Moisés (y realmente todos los santos salvo los cristianos—los santos de la época de la Iglesia) podían perder su salvación.

Cuando yo dijere al justo: De cierto vivirás, y él confiado en su justicia hiciere iniquidad, todas sus justicias no serán recordadas, sino que morirá por su iniquidad que hizo. [Ezeq 33.13]

Hoy día, bajo el Nuevo Pacto en la sangre de Cristo, no es así.

Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó. [Rom 8.29-30]

Cada uno que tiene la salvación en Cristo Jesús ya es predestinado para ser hecho conforme a Su imagen. Todos los que hemos recibido la salvación en Cristo, llegaremos a ser glorificados (nadie se pierde en el camino). La pérdida de la salvación era una realidad del pasado, pero no de hoy en día. Así que, no debemos aplicar algo del pasado al presente porque no nos pertenece.

Otro error común en este contexto es la pérdida del Espíritu Santo. David, un santo durante la dispensación pasada de Moisés, temía perder el Espíritu Santo después de haber pecado con la mujer de Urías.

No me echés de delante de ti, y no quites de mí tu santo Espíritu. [Sal 51.11]

No es así con nosotros hoy en día durante la dispensación de la gracia porque Dios nos selló a los santos Su Espíritu Santo “para el día de la redención”.

En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria. [Ef 1.13-14]

Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención. [Ef 4.30]

Esto quiere decir que tenemos el Espíritu Santo adentro hasta el arrebatamiento cuando Dios redimirá nuestros cuerpos.

Y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo. [Rom 8.23]

Mas nuestra ciudadanía está en los cielos, de donde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo; el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas. [Flp 3.20-21]

Los santos de la dispensación de la Iglesia no podemos jamás perder el Espíritu Santo (que es otra prueba del hecho que tampoco podemos perder la salvación). La pérdida del Espíritu Santo era una realidad del pasado, pero no del presente (no de nuestra dispensación). Otra vez, entonces, vemos que no debemos aplicar algo del pasado a nosotros en el presente.

No aplique algo del presente al pasado

Estamos viviendo en la dispensación de la gracia bajo el Nuevo Testamento (el Nuevo Pacto) hecho por la sangre de Cristo. Las cosas hoy son muy diferentes de las de antes de Cristo, en el pasado. Tome por ejemplo la salvación. Hoy día, para ser salvo uno tiene que arrepentirse de sus pecados y poner su fe (creer) en Cristo Jesús.

Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora **manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan**; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos. [Hech 17.30-31]

Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; **la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él**. Porque no hay diferencia, [Rom 3.21-22]

Testificando a judíos y a gentiles acerca del **arrepentimiento para con Dios**, y de **la fe en nuestro Señor Jesucristo**. [Hech 20.21]

No era así durante la dispensación de Moisés, bajo la ley de los judíos, porque la salvación de entonces era por la fe (arrepentirse y creer) más obras. El requisito primordial en cualquier dispensación siempre es la fe. Sin embargo, bajo la ley de Moisés, si alguien no ofreció la ofrenda de la pascua, perdió su

salvación a pesar de “tener fe en Dios” o “creer en Dios”. Bajo la ley de Moisés, las obras figuraban en la salvación.

Mas el que estuviere limpio, y no estuviere de viaje, si dejare de celebrar la pascua, la tal persona será cortada de entre su pueblo; por cuanto no ofreció a su tiempo la ofrenda de Jehová, el tal hombre llevará su pecado. [Num 9.13]

Podían perder la salvación por obras (o sea, haciendo algo indebido) porque se la conseguía de la misma manera—por obras (ofreciendo el debido sacrificio en el debido tiempo por fe en lo que Dios dijo).

Mas la persona que hiciere algo con soberbia, así el natural como el extranjero, ultraja a Jehová; esa persona será cortada de en medio de su pueblo. Por cuanto tuvo en poco la palabra de Jehová, y menospreció su mandamiento, enteramente será cortada esa persona; su iniquidad caerá sobre ella. [Num 15.30-31]

Hoy en día en la Iglesia somos salvos por fe (por arrepentirnos y creer en Jesucristo) más nada. Los del Antiguo Testamento—como los que vivían bajo la ley de Moisés—eran salvos por fe más obras. La manera de recibir la salvación es diferente y no debemos aplicar algo del presente (la salvación por fe más nada) al pasado, porque en aquel entonces era muy diferente (la salvación por fe más obras).

No aplique algo del presente al futuro

Vivimos en la dispensación de la gracia y no debemos aplicar nuestra doctrina a los de la Tribulación, ni a los del Milenio ni tampoco a los de la eternidad. Volvamos a nuestro ejemplo de la salvación. Hoy día somos salvos por fe más nada, pero en la Tribulación no será así. Los judíos durante la Tribulación tendrán que guardar los mandamientos de la ley de Moisés además de tener fe en Jesucristo (tener el testimonio de Jesucristo)—creyendo en Él como su Mesías.

Entonces el dragón se llenó de ira contra la mujer; y se fue a hacer guerra contra el resto de la descendencia de ella, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo. [Apoc 12.17]

Entonces, en la Tribulación la salvación es por fe más obras exactamente como era en el Antiguo Testamento, durante la dispensación de Moisés. Además, los santos de la Tribulación tendrán que mantenerse firme en su fe hasta la segunda venida (hasta el fin de los siete años de la Tribulación, porque si no, perderán su salvación).

Mas el que persevere hasta el fin, éste será salvo. [Mat 24.13; en el contexto de la Tribulación: ver Mateo 24.14-29]

Esto se debe al hecho de que en la Tribulación si alguien no se mantiene firme, tomará la marca (o el número) de la bestia, perderá su salvación y se condenará a sí mismo a una eternidad en el lago de fuego.

Y hacía que a todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, se les pusiese una marca en la mano derecha, o en la frente; y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre. [Apoc 13.16-17]

Y el tercer ángel los siguió, diciendo a gran voz: Si alguno adora a la bestia y a su imagen, y recibe la marca en su frente o en su mano, él también beberá del vino de la ira de Dios, que ha sido vaciado puro en el cáliz de su ira; y será atormentado con fuego y azufre delante de los santos ángeles y del Cordero; y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre. [Apoc 14.9-11]

No debemos aplicar algo del presente (como la doctrina de la seguridad eterna) al futuro. Después del arrebatación de la Iglesia, hay un cambio de dispensación y hemos de trazar bien la Palabra de verdad.

No aplique algo del futuro al presente

La Tribulación y el Milenio serán muy diferentes de hoy en día, y la doctrina de estas dos dispensaciones también será diferente de la de la Iglesia. Aquí podemos ver con claridad el error de los “Testigos de Jehová” (la secta falsa de hoy día). Los Testigos dicen que son los 144.000 de Apocalipsis 7 y 14 (un pasaje que se trata de la Tribulación, un periodo todavía futuro en la historia del mundo). Sin embargo, el número de los Testigos de Jehová en la tierra hoy día va mucho más allá de 144.000. Además, según Apocalipsis 7.4-8, los verdaderos Testigos (en la Tribulación) serán todos judíos y todos vírgenes (Apoc 14.4). Los de la secta falsa de los Testigos de Jehová están aplicando algo del futuro—de la Tribulación— a la Iglesia (a los santos viviendo en la dispensación de la gracia).

La Iglesia Católica ha caído en este error también porque ella, hoy día, está procurando establecer y extender un reino físico (y político). Los católicos basan la mayoría de su doctrina para este “reino” en el Sermón del Monte (Mat 5-7), a pesar de que dicho discurso de Jesús forma parte del Antiguo Testamento y se aplica doctrinalmente al Milenio (es la constitución del reino mesiánico). Así que, la Iglesia Católica está aplicando literalmente doctrina del futuro—del Milenio—al presente (a la dispensación de la gracia).

No aplique algo del futuro a otra parte del futuro

Tenemos que trazar bien los eventos, hechos y doctrinas del futuro para no tergiversar la Palabra de Dios aplicando algo de una parte del futuro a otra parte del mismo. Por ejemplo, hay que distinguir entre el arrebatamiento de la Iglesia y la segunda venida de Cristo.

Pero con respecto a la venida de nuestro Señor Jesucristo, y nuestra reunión con él... [2Tes 2.1]

Se menciona la segunda venida primero (“la venida de nuestro Señor Jesucristo”) y luego nuestro arrebatamiento (“nuestra reunión con Él”). Son dos eventos que quedan todavía en el futuro y no debemos confundir el uno con el otro porque hay por lo menos siete años entre nuestro éxodo de este mundo y el retorno de Jesucristo para establecer Su reino.

CONCLUSIÓN

Procura con diligencia presentarte á Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que **traza bien la palabra de verdad**. [2Tim 2.15, Reina-Valera 1909]

Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que **usa bien la palabra de verdad**. [2Tim 2.15; Reina-Valera 1960]

La palabra griega que se traduce “usar” en la Biblia Reina-Valera de 1960, se traduce “trazar” en la de 1909 (la versión antigua). Para usar bien la Escritura, tenemos que primero trazarla bien (dividirla o “cortarla” bien). Si no estamos trazando bien la Palabra de verdad, no podremos usarla bien.

Hay que darse cuenta de que hay divisiones en la Escritura (“trazos” que indican un cambio de dispensación). Las cosas por un lado de la división no son iguales a las del otro lado porque se tratan de una economía (una “mayordomía”) totalmente diferente. Aunque toda la Escritura es útil para nosotros (2Tim 3.16-17), no toda está escrita directamente a nosotros. Con este entendimiento de las dispensaciones, usted ya sabe cuales libros son “correo suyo” que puede aplicar a su vida al pie de la letra (los que Dios escribió a los de la dispensación de la gracia: de Romanos a Filemón) y cuales son “correo de otros”—y debido a esto querrá tomarlo todo en su debido contexto para no aplicar algo a su vida que no tiene que ver con los cristianos.

ESQUEMA: LAS SIETE DISPENSACIONES

Dispensación	Mayordomo principal	Responsabilidad	Fracaso	Juicio	Cronología de la Escritura	Tiempo en años
De Edén	Adán	Génesis 2.17	Gen 3.6	Gen 3.23	Gen 1-3	40 días (?)
De Adán	Los hijos de Adán	Génesis 1.28	Gen 6.2	Gen 6.7	Gen 4-7	1656 años
De Noé	Noé	Génesis 9.1	Gen 11.4	Gen 11.7	Gen 8-11	426 años
De Abraham	Abraham	Génesis 12.7	Gen 12.10	Gen 15.13	Gen 12 -Exod 18	430 años
De Moisés	Moisés	Éxodo 20	Éxodo 32	2Cron 36	Exod 19 -Mat 27	1526 años
De Gracia	Pablo	Efesios 4.11-16	Apoc 3.14-17	2Cor 5.10	Mat 28 -Flm	2000 años
De Plenitud	Los 12 Apóstoles	Daniel 7.18	Apoc 20.9	Apoc 20.11-15	Apoc 20	1000 años